



91980

MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. Santiago Fernández Lacruz, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Paseo Nacional nº. 25

P O R

=;=;=;=;"BRIDA PARA MONTAJE DE ESTRUCTURAS"=;=;=;=  
~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

En el presente Modelo de Utilidad vamos a referirnos a una brida para montaje de estructuras, con la cual resulta factible efectuar en un mínimo de tiempo y de mano de obra, el montaje de toda clase de estructuras, las cuales resultan de una solidez y estabilidad practicamente insuperables.

5

Consiste esencialmente la nueva brida para montaje de estructuras, objeto de este Modelo de Utilidad, en disponer un taladro en los dos brazos paralelos de la misma, a través de los cuales, se coloca uno de los montan-

10



tes verticales o bien horizontales de la estructura, colocándose los restantes montantes de la estructura, de posición perpendicular a los anteriores, entre dichos dos brazos y junto a la unión de los mismos.

15

La perfecta fijación y tensado de ambos montantes perpendiculares entre sí, se obtiene mediante un tornillo de regulación, dispuesto en la cabeza de la brida, mediante cuyo tornillo se presiona sobre el montante contiguo y al propio tiempo se hace retroceder a la brida y con ella al montante que atraviesa sus dos brazos paralelos.

20

Para que la idea general anteriormente descrita pueda ser más fácilmente comprendida, en la descripción que sigue nos vamos a referir a la lámina de dibujo que se acompaña, que nos muestra un caso de realización práctica de la brida para montaje de estructuras, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio el dibujo en cuestión deberá interpretarse con amplio criterio y sin caracter limitativo alguno.

25

30

En dicho dibujo se representa en la figura 1 una vista en planta de la nueva brida, con dos montantes de la estructura colocados en la misma y en la figura 2 una vista en planta de la figura anterior, habiéndose enumerado sus distintas partes para una mayor claridad en su descripción, indicándose por:

35

-1- brida.

-2- brazos paralelos de la misma.

-3- tornillo de regulación.

-4- montante horizontal o vertical de la estructura, y

40

-5- montante de posición perpendicular al anterior.



La utilización y aplicación de esta nueva brida, es sumamente fácil, rápida y efectiva, siendo todas sus características de una máxima seguridad de manejo y simplificación.

45

La nueva brida puede utilizarse indistintamente, de forma que los montantes -4- y -5- de la estructura, queden en posición vertical y horizontal respectivamente, o viceversa según convenga en cada caso.

50

Una vez colocada el montante -4- a través de los taladros de los brazos paralelos -2-, se coloca el montante -5- perpendicular al anterior regulándose su tensión y fijación, mediante el tornillo de regulación -3-, con el cual presiona mas o menos fuertemente contra el montante -5- y al propio tiempo hace retroceder a la brida y con ella al montante -4-, hasta presionar contra el montante -5-.

55

Completándose la estructura con el numero conveniente de unidades análogas a las representadas en el plano y acoplados en el sentido necesario, para formar la estructura deseada.

60

Descritas suficientemente la naturaleza y características de esta brida para montaje de estructuras, se ha de hacer constar la posibilidad de que sean variables los materiales, formas y dimensiones de cualquier detalle constructivo, así como que tambien podrán introducirse variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto que se pone de manifiesto con la siguiente

65

N O T A  
= = =

70

Los puntos nuevos no conocidos ni practicados en España, sobre los cuales se desea recaigan las reivindi-



caciones del presente Modelo de Utilidad, son:

75

1.<sup>a</sup>.- Brida para montaje de estructuras, caracterizada por presentar un taladro en sus dos brazos paralelos, a través de los cuales se soloca un montante de la estructura, mientras que el montante de posición perpendicular al anterior, se soloca entre los dos citados brazos paralelos de la brida y junto a su punto de unión común, presentando en dicho punto de unión un tornillo de regulación que al propio tiempo que es susceptible de presionar el montante contiguo, hace retroceder a la brida y con ella el montante que atraviesa sus dos brazos paralelos.

80

2.<sup>a</sup>.- "BRIDA PARA MONTAJE DE ESTRUCTURAS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

85

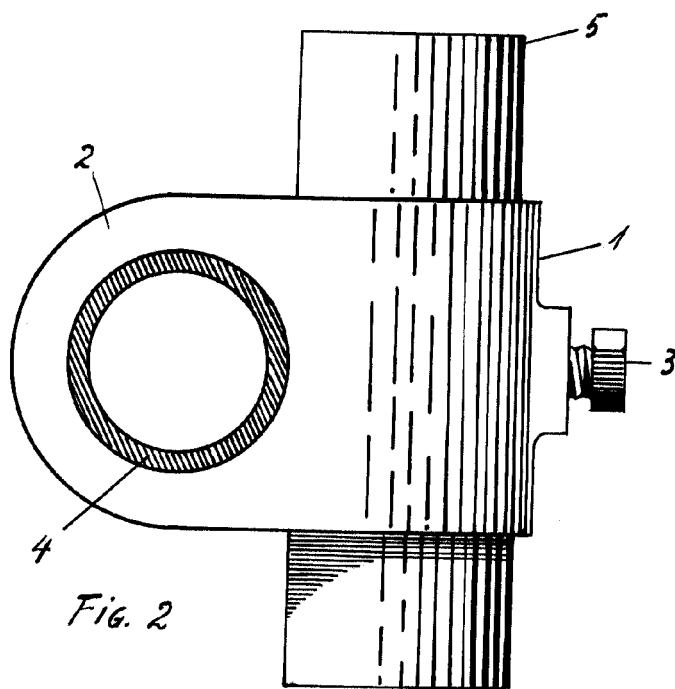
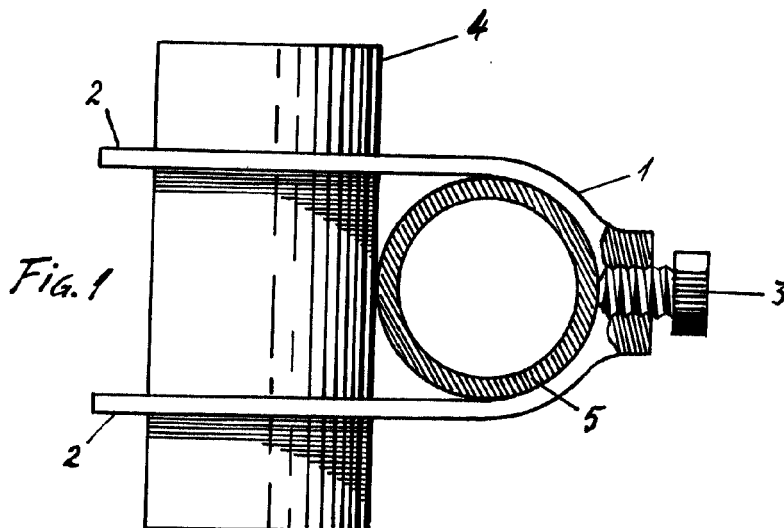
Esta Memoria consta de CUATRO hojas mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 86 líneas.

Madrid, 16 de Marzo de 1,962

Por autorización del interesado.

JOSE LOPEZ  
P. A.

91080



Escala variable  
Madrid Marzo 1962